JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	44003282022
OBJETO	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LA ATENCIÓN DEL BAJO PESO EN MUJERES GESTANTES, EL BAJO PESO AL NACER Y EL RETRASO EN TALLA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUNDALIANZA
SUPERVISOR	LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA
VALOR INICIAL	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.221.004.447)
PLAZO INICIAL	19/11/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/12/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	27/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/11/2023
CDP 2022	53222 del 02/12/2022
CDP 2023	923 del 03/01/2023
RPC 2022	320122 del 23/12/2022
RPC 2023	923 del 03/01/2023
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES O LIBERACIONES	NA.
PRORROGAS	NA.
SUSPENSIONES	NA
VALOR TOTAL	NA.
PLAZO FINAL	NA.

PÚBLICO

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de Recursos.
LIBERACIÓN	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVE-CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 88.965.809)
RPC	320122 23/12/2022
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4102-1500-12-0-4102016-02
VALOR FINAL	TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.132.038.638)

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON	
La presente liberación de recursos se da en consecuencia de las inejecuciones presentadas en el periodo que corresponde al mes de diciembre del 2022, debido a que el contrato fue suscrito y dio inicio a su ejecución en una fecha posterior a la presupuestada, lo cual dejo saldos no ejecutados de la vigencia 2022 por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVE-CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 88.965.809) en el contrato 44003282022, en el rubro C-4102-1500-12-0-4102016-02 dependencia 101 fuente Propios 27, No. De registro presupuestal 320122 de 2022 – CDP 53222 de 02/12/ 2022. Por lo anteriormente expuesto se solicita realizar la liberación y modificación al contrato de aporte, quedando de la siguiente manera: El valor del presente contrato de aporte será por la suma de la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.132.038.638), de los cuales El ICBF aportará: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 148.988.883) se encuentran amparados con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 53222 del dos (2) de diciembre de 2022 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional La Guajira ICBF; y la suma de DOS MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.512.689.584) amparado en el Certificado de Vigencias Futuras No.004 del cinco (5) de diciembre de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional La Guajira ICBF; El Contratista FUNDACIÓN FUNDALIANZA aportará la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($470.360.171).	
ANEXOS	➢ Estado de cuenta. ➢ RUT (cuando aplique). ➢ Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición para empresas privadas o normas de creación cuando participan entidades públicas (cuando aplique).

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FIRMA LA SOLICITUD



LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA – SUPERVISORA DEL CONTRATO

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio

PÚBLICA